



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

2019

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MONICA ESTUPIÑAN PAREDES
Jefe de Control Interno

Buenaventura, Enero de 2020

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”
Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
Email: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA Nit. 835000010-3

INTRODUCCIÓN

Control Interno en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, demás normas reglamentarias y haciendo efectivo su rol de seguimiento y evaluación procedió a realizar la evaluación anual de la gestión por dependencias correspondiente a la vigencia 2019.

OBJETIVO Y ALCANCE

Realizar la evaluación de la gestión 2019 para las dependencias establecidas en la estructura de Personería Distrital de Buenaventura.

MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- Ley 909 de 2004.” Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Circular 04 de 2005” Evaluación Institucional por Dependencias en Cumplimiento de La Ley 909 De 2004.

METODOLOGIA Y ANALISIS DE INFORMACIÓN

Conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, Control Interno utiliza mecanismos de verificación y evaluación que recogen normas de auditoría generalmente aceptadas y la aplicación de principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928

Email: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co

www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2019

DEPENDENCIA A EVALUAR: PERSONERO DELEGADO PARA DERECHOS HUMANOS				
OBJETIVO ESTRATEGICO: FORTALECER LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL INTERES PUBLICO				
CA NT	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTAD O	ANALISIS DEL RESULTADO
1	Atender reportes de NN y Desaparecidos , con el objetivo de activar mecanismos de buesqueda Ley 589/2000.	(No. Resportes atendidos / No. De reportes recibidos)100	100%	En la Vigencia 2019. Se atendio 79 Procesos de Desaparicion Forzada.
2	Intervenir ante la fiscalia, Jueces Penales para garantizar el debido proceso a la comunidad. Asi mismo en las diligencias policivas convocadas por los inspectores de policia.	No. De Intervenciones realizadas / NO. De intervenciones solicitadas	100%	Se realizò intervenciòn de 21 procesos.
3	Velar por la Transparencia en la destrucciòn y pesaje de sustancias psicoactivas y demas elementos incautados por la POLICIA JUDICIAL, el GAULA y la FISCALIA, Asi como tambien de los reconocimientos en fila y albumes fotograficos.	(No. Acompañamientos de pesajes o destrucciòn elaboradas en el año /No. de solicitudes de acompañamiento a destrucciones de incautaciones realizadas en el año) x 100	100%	En la vigencia de 2019 se hizo acompañamiento en Tres Procesos.

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
Email: personería.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

4	Velar por la guarda de los Derechos Humanos de los Retenidos en establecimientos carcelarios y estaciones de policia y personal con medida de prision domiciliaria.	(No. De Actividades realizadas / No. De Actividades solicitadas)100	100%	En la Vigencia del año 2019, se atendieron 250 ppl.
5	Asesorar y acompañar las personas victimas del conflicto Armado, desplazamientos forzoso y hechos violentos. Ley 1448/2011.	(No. De Actividades realizadas / No. De Actividades solicitadas)100	100%	En la Vigencis de 2019, se realizaron 1.075 asesorias.
6	Asesorar y Elaborar Declaraciones de Victimas en el marco de la Ley de Victimas Ley 1448/2011 y trasladar para la obtención de ayuda Estatal.	(No. De declaraciones elaboradas / No. De declaraciones solicitadas)100	100%	En la vigencia de 2019, se recepcionaron 1479 declaraciones
7	Brindar asesoria juridica en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y victimas de violencia intrafamiliar.	No Asesorias Solicitadas/No Asesorias Realizadas	100%	En el año 2019 se brindaron 147 asesorias juridicas de 147 niños, niñas, adolescentes y adulto mayor que se presentaron en las instalciones de la Personeria Distrital
8	Vigilar y actuar en defensa de los derechos niños y adolescentes.	No de actuaciones y/o vigilancias solicitadas/ No de Vigilacion y/o Actuaciones realizadas.	82%	En el año 2019 se realizaron 241 acciones en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como acciones de tutelas, denuncias, visitas domiciliarias, capacitaciones, remisiones, acompañamiento entre otros

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
 Email: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

9	Asistir y participar en los diferentes comites y/o mesas de protección de derechos de los infantes y adolescentes	No. Participaciones a mesas o comites de proteccion de derechos de los infantes y adolescentes / No. Solicitudes a mesas o comites de proteccion de derechos de los infantes y adolescente convocada.	68%	En el año 2019 se asistieron a 25 mesas y/o Comites de 37 invitaciones.
10	Asistir a las audiencias programadas por los Juzgados Penales Municipales, Juzgados Promiscuos de Familia y Juzgados Penales Municipales con funciones de control de garantías.	audiencias asistidas / audiencias programadas	71%	De las 496 audiencias programadas se asistió a 350, que corresponde al 71%
11	Notificarse de los procesos que cursan en los Juzgados Promiscuos de Familia, donde se requiera la notificación como representante del Ministerio Público dentro de la competencia de la Personería Distrital de Buenaventura	notificación de los procesos / procesos a notificar	100%	Se realizó notificación de 5 procesos

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
 Email: personería.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

12	Atender a usuarios que asistan a la Personería Distrital de Buenaventura, en busca de obtener información sobre procesos cursantes en las distintas fiscalías locales y juzgados penales municipales, juzgados penales municipales con funciones de control de garantías, juzgados promiscuos de familia de la ciudad de Buenaventura.	N° de usuarios atendidos / solicitud de usuarios para la atención	100%	Se atendió un total de 33 usuarios
13	Asistir a las Fiscalías Locales de Buenaventura, donde existan procesos de archivo pendientes por notificar a la Personería en su calidad de representante del Ministerio Público	procesos revisados / procesos programados pendientes de archivo	62%	De los 166 procesos pendiente de archivo, se revisaron 103 que corresponde al 62%

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES:

Coforme a las 13 actividades programadas en el plan de acción para el proceso de derechos humanos, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 91%, de manera general se obtuvo un resultado positivo frente a lo programado, actividades que no alcanzaron la meta corresponde a la atención y participación en mesas, comité o audiencias que por el poco personal para las áreas en ocasiones impiden la presencia de los funcionarios en dichas actividades.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO:

Continuar fortaleciendo la atención a los usuarios y los mecanismos para seguimiento y trazabilidad de las quejas o denuncias por la vulneración de sus derechos.

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
 Email: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2019

DEPENDENCIA A EVALUAR: PERSONERO DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATEGICO: FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS ASUNTOS DE INTERES GENERAL Y PÚBLICO

CA NT	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTAD O	ANALISIS DEL RESULTADO
1	Apoyar la constitución de las veedurias ciudadanas en el Distrito de Buenaventura.	(No. De reconocimiento de las veedurias ciudadanas realizados / No. De recocimientod de las veedurias ciudadnas solicitados) x 100	100%	Durante la vigencia se realizó la conformación de 4 veedurias ciudadanas.
2	Realizar la rendición de cuentas de la vigencia anterior a los grupos de interes de la comunidad.	Evento de Rendicion de cuentas Realizado.	100%	Durante la vigencia se realizó audiencia pública de rendición de cuentas
3	Establecer la socializacion de los resultados, funciones , actividades y acciones que realice la entidad a traves de los medios de Comunicacion Locales.	meses con contrato de publicidad en ejecución/ Total de meses del año	100%	Durante la vigencia fue realizado contrato de publicidad para la divulgación de todas las actividades de la Personería Distrital, en medios locales.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES:

El proceso obtuvo un 100% de cumplimiento frente a las tres actividades definidas en su plan de acción.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO:

La Entidad debe mejorar los canales de comunicación, actualización permanente de las noticias en la página web.

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
Email: personería.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2019

DEPENDENCIA A EVALUAR: PERSONERO DELEGADO LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL				
OBJETIVO ESTRATEGICO: FORTALECER EL EJERCICIO DE LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA PUBLICA OFICIAL				
CANT	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO
1	Velar por el cumplimiento de La Constitución Política, y el ordenamiento jurídico para determinar las posibles faltas disciplinarias de los servidores públicos, en el desarrollo de funciones de conformidad con la Ley 734 de 2002.	(No. de actuaciones tramitados / No. De actuaciones por queja recibidas)100	54%	Se iniciaron 29 procesos disciplinarios en la vigencia 2019,
2	Remitir las quejas que por competencia que correspondan a otras entidades.	(No. De quejas remitidas / No. De quejas para remitir) 100	100%	Se realizaron 7 remisiones por competencia
3	Tramitar con oportunidad los despachos comisorios que lleguen de otras dependencias.	(No. De despachos comisorios tramitados/ No. De Desapachos comisorios recibidos)100	100%	Se dio tramite oportuno a 14 despachos comisorio

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
 Email: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

4	Realizar acciones que permitan la sensibilización del personal de las entidades objeto de Vigilancia y control de la Personería Distrital para el fortalecimiento de la responsabilidad disciplinaria	No de sensibilizaciones realizadas	100%	Se realizaron 6 actividades de sensibilización mediante mensajes de normas sobre la conducta oficial y se realizaron seguimiento a derechos de petición instaurado por ciudadanos (27) para conocer el respectivo trámite que cada entidad pública le brindó al usuario
5	Realizar acciones que permitan la sensibilización del personal de la personería para el fortalecimiento de la responsabilidad disciplinaria.	No de sensibilizaciones realizadas	100%	Se realizaron 6 actividades de sensibilización mediante mensajes de normas sobre la conducta oficial

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES:

El proceso alcanzó un 98% de cumplimiento de su plan de acción, la actividad relacionada con los procesos disciplinarios aperturados obtuvo un 54% pero la meta establecida en la planeación era del 60%.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO:

Vincular personal de apoyo con el fin de impulsar los procesos disciplinarios.

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
Email: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2019

DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA DE CONTROL INTERNO				
OBJETIVO ESTRATEGICO: FORTALECIMIENTO EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
CANT	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO
1	Enviar mensajes alusivos de autocontrol a través de cartelera o correo electrónico.	Numeros de mensajes realizados /No. De mensajes proyectados	100%	Conforme a lo programado en el plan de acción se ha cumplido la meta, toda vez que se realizaron los 4 mensajes de autocontrol programados para la vigencia
2	Realizar Seguimiento a la implementación del MIPG, conforme a cronograma establecido por los procesos responsables	actividades realizadas/ numero de actividades programadas	0	Esta actividad no fue realizada durante la vigencia, toda vez que los procesos realizaron los autodiagnósticos en los formatos elaborados por la función Pública, sin embargo no se definieron las alternativas de mejora ni el cronograma de la ejecución, por lo tanto no fue posible realizar la medición
3	Cumplir con el programa de auditoria en las fechas establecidas	Auditorias realizadas/Auditorias programadas	100%	Durante la vigencia se programó una auditoria integral, en la cual se evaluó la gestión de todos los procesos, excepto el proceso de vigilancia de la conducta oficial, los motivos fueron expuestos en acta de cierre e informe de auditoria, esta auditoría se llevó a cabo durante los meses de julio a octubre, con informe para el mes de noviembre
4	Cumplir con las fechas de entrega de los informes de ley y su publicacion en la pagina web.	Informes publicados/Informes realizados	100%	Se realizaron y publicaron todos los informes de ley correspondientes a la vigencia

5	Realizar seguimiento a las acciones correctivas de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control	Acciones cumplidas/Acciones planificadas	100%	El plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital conforme a los hallazgos identificados en auditoria regular practicadas a las vigencias 2017-2018, se suscribió en el mes de agosto, conforme a eso se realizó un primer seguimiento en el mes de octubre, en el cual se evidenció que de las 17 acciones definidas, se han cumplido un total de 8, las otras nueve se encuentran en ejecución, durante el mes de diciembre se realizó un segundo seguimiento observando el cierre de 11
6	Conformar el grupo de auditores de la Personeria Distrital, para la vigencia.	Grupo de Auditoria Conformado	100%	Mediante resolución no. 162 del 8 de julio de 2019 se conforma el grupo de auditores internos para la vigencia 2019 y se adopta el procedimiento para la ejecución de auditorias internas de la personeria distrital de buenaventura”
7	Evaluacion al cumplimiento de los requisitos establecidos en el sistema de gestion de la calida conforme al MIPG, a través del FURAG	Evaluacion realizada del MIPG/Evaluacion Programada	100%	Durante el mes de diciembre se realizó reporte al FURAG correspondiente a la vigencia 2019

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES:

El proceso obtuvo un 86% de cumplimiento, este resultado se debe a que no fue posible ejecutar la actividad relacionada con el seguimiento a la implementación del MIPG, toda vez que la oficina asesora de planeación responsable de liderar la elaboración de los autodiagnósticos y planes de acción junto con los líderes de procesos, no definieron estrategias a ejecutar, ni cronogramas.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO:

Se deben tomar acciones inmediatas para la elaboración de la totalidad de los autodiagnósticos y definir los planes de acción para el respectivo seguimiento a la implementación del MIPG con lo cual la entidad va a mejorar su índice de gestión y desempeño.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2019

DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OBJETIVO ESTRATEGICO: Modernizar la organización

CA NT	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTAD O	ANALISIS DEL RESULTADO
1	Realizar seguimiento a la implementación del sistema de Control Interno Contable de acuerdo a lo establecido en la Resolución 357/2008	actividades realizadas/ numero de actividades programadas	100%	Para esta actividad durante la vigencia 2019, la Dirección Financiera en las áreas de Presupuesto, tesorería y contabilidad, aplicó lo establecido en la Resolución 357/2008, de acuerdo a las actividades que establece el manual de Control Interno Contable de Personería Distrital de Buenaventura.
2	Continuar en el proceso de la implementación de las Normas de Información Financiera (NIF) y las Normas de Información Contable (NIC)	acciones de recaudo realizadas/ numero de transferencias programadas	100%	Las Operaciones Contables de la Personería Distrital de Buenaventura, están registradas, bajo el marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financieras del Sector Público. (NIIFSP) como se puede apreciar en la contabilización los informes Financieros.
3	Elaborar los registros e informes contables, financieros y administrativo de acuerdo a la normatividad vigente.	numeros de informes realizados/ numero de informes requeridos	100%	Los registros contables que se utilizan en los estados financieros son los emitidos mediante la resolución 533 de 2015, expedidas por la CGN y las políticas contables adoptadas por la Personería Distrital de Buenaventura.
4	Rendir oportunamente la información Financiera, Contable y Administrativa	actividades realizadas/ numero de actividades programadas	100%	La entidad rinde oportunamente los informes solicitados por los Entes de Control como también los informes de Ley que se deben enviar a la Alcaldía Distrital, Contraloría Distrital de Buenaventura y a todos los que soliciten información como se puede evidenciar en los envíos.

5	Garantizar Oportunamente las Adquisiciones de Bienes y Servicios, cumplimiento con la normatividad vigente.	ejecución del plan de compras/ adquisiciones programadas en el plan de compra	80%	Dentro de esta vigencia, no se garantizo la adquisicion de bienes, solo se compro insumos como papeleria y aseo en un 80% , dejando que adquirir equipos de computos, fotocopiadora y otros muebles y enseres, debido al incumplimiento de las transferencias que realiza mensualmente la Alcaldia Distrital a la Personeria Distrital de Buenaventura, para sus gastos de Funcionamiento.
6	Establecer mecanismos para el cuidado y Aseguramiento de los Activos y bienes devolutivos en poder de los funcionarios de la entidad.	acciones realizadas para el aseguramiento de bienes/ numero de acciones programadas para el aseguramiento de bienes.	100%	El Plan Anual de Caja fue elaborado oportunamente, de acuerdos a los recursos enviados por la Administracion Central , se fue ejecutando en la vigencia 2019.
7	Elaborar y Ejecutar el Plan Anual de Caja de la Personería.	Total de pagos de nominas, proveedores y otros / obligaciones de nomina y proveedores y otros por pagar	100%	El Plan Anual de Caja fue elaborado oportunamente, de acuerdos a los recursos enviados por la Administracion Central , se fue ejecutando en la vigencia 2019.
8	Elaborar, ejecutar y realizar seguimiento al Plan de Compras.	Pagos realizados por concepto de adquisicion de productos / obligaciones de proveedores por a pagar	80%	Se elaboró oportunamente el Plan de compra , se le realizo seguimientos y se adquirieron bienes de acuerdo a los recursos que se tenían pues para esta vigencia las transferencias disminuyeros en un porcentaje % representativos de acuerdo a lo presupuestado

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES:

El proceso obtuvo un cumplimiento del 95% de sus actividades programadas, dos actividades como son la adquisición de bienes y servicios y la ejecución del plan de compras alcanzaron un 80% toda vez que no fue posible recaudar la totalidad del presupuesto por ICLD.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO:

Se deberá implementar políticas de austeridad de gasto y actividades de seguimiento y control a la Alcaldia Distrital con el fin de monitorear el recaudo por concepto de ICLD.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2019

DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTION DOCUMENTAL				
OBJETIVO ESTRATEGICO:				
CANT	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO
1	Recepcion, distribucion y tramite oportuno de la correspondencia que ingrese y sale , verificando que las quejas , peticiones y denuncias contengan los elementos basicos.	Documentos Radicados con tramite realizado/ Total numeros de documentos Radicados.	100%	Todo documento o correspondencia que llega o sale de la entidad, debe pasar por la ventanilla, para ser radicada con su número conforme al cosecutivo y fecha, clasificando su concepto los cuales tienen los elementos basicos, de acuerdo a las TRD.
2	Dotar a la entidad de los suministro para el archivo documental de los documentos de los diferentes procesos	Insumos suministrados / Total de insumos solicitados	100%	La entidad le hace entrega de los suministros necesarios para salvaguardar la documentacion como carpetas y cajas conforme a la Ley de Archivos
3	Efectuar Transferencias Documentales y Archivos y recepcionar las transferencias de las diferentes dependencias en los tiempos establecidos.		100%	La entidad ademas de contar con un archivo de gestion, adquirió en arrendamiento un espacio para salvaguardar la documentacion que le tranfieren cada area, al archivo de gestion y de acuerdo al tiempo que estipula la Ley se envia al archivo central.
4	Realizar visitas periodicas de seguimiento a las diferentes areas y verificar la aplicación de las Tablas de Retención Documental-.		80%	La Personería le revisa a las diferentes areas para saber si estan aplicando las Tabla Documental estipulada de acuerdo a su dependencia, lo cual se visualiza en el seguimiento que se le hace a la correspondencia recibida como la correspondencia despachada.

5	Velar por la organización y conservación de los documentos del archivo.	actividades realizadas/ numero de actividades programadas	100%	Todos los documentos estan bien ventilados y conservados tanto en el archivo de Gestion como en el archivo Central como se puede observar en los dos lugares de ubicación
---	---	---	------	---

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES:

El proceso alcanzó un 96% de cumplimiento.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO:

Incluir temas de gestión documental para todo el personal en el plan de capacitaciones institucional de la vigencia 2020.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2019

DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTION HUMANA				
OBJETIVO ESTRATEGICO:				
CANT	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO
1	Garantizar vinculacion y desvinculacion de los funcionarios de la entidad de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	numeros de funcionarios a vincular o desvincular/ Total funcionarios a vincular o desvincular	100%	Todo funcionario que ingresa a la personeria Distrital de Buenaventura, se vincula conforme a lo estipulado por la Ley, dandole ingreso a todo lo que tiene derecho, a su vez cuando es retirado se hace todo el proceso de desvinculacion.
2	Realizar las acciones pertinentes para la evaluacion del desempeño laboral.	evaluaciones de desempeños realizadas/ total de evaluaciones de desempeño a realizar.	100%	Las evaluaciones del personal de Carrera Administrativas que laboran en la Personeria Distrital de Buenaventura, fueron evaluadas conforme a la normas vigentes, en el aplicativo que diseño la Comisión Nacional del Servicio Civil.
3	Elaboracion y ejecucion del Plan Institucional de Capacitacion, Bienestar social, Incentivos y Seguridad y salud en el trabajo	actividades realizadas/ numero de actividades programadas	100%	Se elaboró oportunamente el Plan de Capacitacion, como tambien el de Bienestar social, Incentivos y Seguridad y Salud en el Trabajo los cuales no se ejecutaron en su totalidad, pues para la vigencia 2019, de acuerdo a la deficiencia en las Politicas de Recaudo de la Alcaldia Distrital de Buenaventura, no recaudo lo proyectado por concepto de ICLD, ocasionandole una disminucion a los recursos de la Personeria Distrital, lo que ocasiono que se quedaran sin ejecutar algunas capacitaciones, contratar los ejercicios en los gimnasios y seguir avanzando en la seguridad y salud en el trabajo

4	Liquidar y realizar los pagos de la nominas y prestaciones sociales y reportar las novedades relacionadas con estas de acuerdo a la normatividad vigente.	numeros de riesgos materializados/ numeros de riesgos del proceso	90%	Los sueldos y las prestaciones sociales, se liquidan de acuerdo a las normas vigentes, se tienen en cuenta las novedades que se presentan en el mes, en la vigencia de 2019, enero a octubre e se pagaron los sueldo, quedando sin cancelar noviembre y diciembre, al cierre de la vigencia, como también (4) vacaciones de (4) funcionarias, las primas de navidad, comotambién la apropiacion de los recursos de las cesantias e intereses, algunos viaticos, (1) capacitacion , proveedor de aseo y papeleria entre otros, por la falta de trasferencias que tenia que efectuar la Alaldia Distrital de Buenaventura a la Personeria Distrital de Buenaventura.
5	Velar por la organización y conservacion de los documentos del archivo.	actividades realizadas/ numero de actividades programadas	100%	La documentacion generada en estos cuatro años fueron empastados por la Direccion Financiera de la Pesoneria Distrital y la de gestion queda salvaguardada en el archivo de gestion como tambien en el archivo central.
6	Implementar el programa de reinduccion, e inducción a servidores publico de la Personeria Distrital de Buenaventura.	Capacitacion de Reinduccion e induccion realizada.	100%	En la vigencia 2019 realizó reinduccion , a los servidores públicos de la Personeria Distrital de Buenaventura.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES:

El proceso alcanzó un 98% de cumplimiento de las actividades programadas, las actividades que no se lograron ejecutar en su totalidad fue el cumplimiento de salarios y prestaciones sociales a los funcionarios

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Durante la vigencia 2019 la Personería Distrital de Buenaventura obtuvo un cumplimiento del 95% de sus planes de acción, las actividades programadas fueron alcanzadas sobre todo en los procesos misionales. En el proceso de apoyo influyeron de manera negativa la disminución en el presupuesto por concepto de ICLD que recauda la Alcaldía Distrital.

Es necesario precisar que no se contó con la información de ejecución del proceso de Direccionamiento Estratégico, por lo tanto no están dentro de este porcentaje de cumplimiento.

MONICA ESTUPIÑAN PAREDES
Jefe de Control Interno